

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-08-02-2025
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS/FHIS)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) la Suscrita MSc. **Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS/FHIS)**, que se recibieron dos (02) postulaciones al cargo de Sub Director de la Unidad de Auditoría Interna, de los cuales uno (01) de ellos no cumple con los requisitos mínimos en auditoría establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas en la TSC-NOGENAIG-6 "REQUISITOS MINIMOS" en el numeral 1 "Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad", numeral 2, "Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado" y numeral 3 "Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa"; sin embargo, para conformar la tema del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten de conformidad a lo establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN" que literalmente expresa: "La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas".

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS/FHIS), proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

@onadicihn / @stlccchn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C



"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"


Se comunica al participante en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional del Desarrollo integral del Control Interno (ONADICI).


1. Katy Yizel Canales Cáceres
2. Exahel Alejandro Andino Hernández


Atentamente,




Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI

 C: Abg. Itzel Anai Palacios Siwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

 C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

 C: Dr. Warren Ochoa, Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS/FHIS)

 C: Archivo Institucional ONADICI

@onadicihn / @stlechn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”